

*Consejo de la Magistratura de la
Provincia de San Luis*

ACTA N° 16.- En la Ciudad de San Luis, provincia del mismo nombre, a dieciséis días del mes de marzo de dos mil dieciocho, siendo las quince horas (15:00 hs.) se reúnen en el Despacho anexo de Presidencia los integrantes de la Comisión de Evaluación Técnica, designados por Acuerdo N° 74/18, Dres. Carlos Horacio Aostri, Norberto Ricardo Tavošnanska y Eduardo Javier Riggi, y los integrantes del Consejo de la Magistratura, Dra. Lilia Ana Novillo, Presidente Suplente del Consejo de la Magistratura de la Provincia de San Luis, los Dres. Julio Cesar Fagés, Francisco Javier Esteves Luco, María Virginia Palacios Gonella, Fernando Alberto Rodríguez, Víctor Manuel Endeiza, Sandra Elizabeth Piguillem y Ernesto Álvaro Rodríguez, a fin de realizar las Audiencias Públicas de conocimiento personal y examen verbal, que se videograban, de los concursantes para el cargo de **“JUEZ DEL JUZGADO DE SENTENCIA EN LO PENAL, CORRECCIONAL Y CONTRAVENCIONAL Y DE EJECUCIÓN PENAL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS”**, para el que se ha presentado la Dra.: Laura Belén Molino.-----

Habiendo concluido el referido examen, la Comisión de Evaluación Técnica se retira a fin de emitir el respectivo Dictamen, el que es entregado posteriormente al Consejo de la Magistratura, resultando, luego de la evaluación final de los integrantes del Consejo (con voto), que adhieren al referido Dictamen, por lo que para el cargo de **“JUEZ DEL JUZGADO DE SENTENCIA EN LO PENAL, CORRECCIONAL Y CONTRAVENCIONAL Y DE EJECUCIÓN PENAL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS”**, resultó **RECOMENDABLE** la abogada, Dra. Laura Belén Molino.-----

Posteriormente, conforme a lo dispuesto por los Arts. 11 de la Ley VI-0615-2008 y 196, 199 inc. 1) y 200 de la Constitución Provincial, luego de haber analizado los antecedentes e informes del Art. 4 de la Ley VI-0615-2008, como así también los informes resultantes de los estudios médicos físicos y

psicológicos-psiquiátricos de los postulantes que han resultado **RECOMENDABLES** para el cargo de "JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE VIOLENCIA CON JURISDICCION Y COMPETENCIA EXCLUSIVA EN LOS DEPARTAMENTOS JUAN MARTIN DE PUEYRREDON, CORONEL PRINGLES Y BELGRANO, DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA, Y ASIENTO EN LA CIUDAD DE SAN LUIS", Dras. Juarez María Laura, Marhaba Mezzabotta Mariana Angela y Ponce Navelino Ana Alejandra, se da inicio a la deliberación pertinente. Finalizada la misma los Señores Integrantes del Consejo de la Magistratura (con voto), resuelven por unanimidad, que la Terna para el referido cargo queda conformada de la siguiente manera:

- JUAREZ MARÍA LAURA, D.N.I. Nº 32.038.633

- MARHABA MEZZABOTTA, MARIANA ANGELA, D.N.I. Nº 29.646.733

- PONCE NAVELINO, ANA ALEJANDRA, D.N.I. Nº 18.065.143

Seguidamente lo Sres. Consejeros, manifiestan en lo que respecta a la Dra. Marhaba Mezzabotta: que sin perjuicio de la conformación de terna en la que ha concluido por mayoría este Consejo precedentemente, teniendo en miras la diferencia de Competencias atribuidas para los distintos cargos, no puede dejar de soslayarse la fundamentación a que arribare la mesa examinadora con motivo del concurso para cubrir el cargo de JUEZ DEL JUZGADO DE FAMILIA Nº 1 DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL en la que resultare la antes nombrada no recomendable y en dicho contexto estiman necesaria la revisión de la designación como Juez interina que actualmente detenta, con la correspondiente comunicación a los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia. En este acto el Dr. Fernando Rodriguez, manifiesta su disidencia a la cuestión introducida por considerar que el marco Constitucional no le brinda atribuciones a este Órgano para emitir recomendaciones u opiniones al Superior Tribunal de Justicia.

[Signature]
Dra. LINDA ANA NOVILLO
PRESIDENTE SUPLENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

[Signature]
Dr. FRANCISCO JAVIER ESTEVES LUCCO
MIEMBRO SUPLENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

[Signature]
Dra. MARIA VIRGINIA PALACIOS GONELLA
MIEMBRO SUPLENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

[Signature]
Dr. FERNANDO ALBERTO RODRIGUEZ
MIEMBRO SUPLENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

[Signature]
Dr. VICTOR MANUEL ENDEIZA
MIEMBRO TITULAR
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

[Signature]
Dra. SANDRA ELIZABETH PIGUILLEM
MIEMBRO TITULAR
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

[Signature]
Dr. JULIO CESAR FAGÉS
MIEMBRO TITULAR
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

[Signature]
Dr. FERNANDO ALVARO RODRIGU
MIEMBRO TITULAR
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

*Consejo de la Magistratura de la
Provincia de San Luis*

Asimismo, se dispone la comunicación de la Terna, con la remisión de los respectivos antecedentes e informes analizados al Poder Ejecutivo Provincial y su posterior comunicación al Superior Tribunal de Justicia.-----

Acto seguido se dispone que por Secretaría se proceda a notificar el resultado de las Audiencias Públicas a la concursante presente y a los demás mediante la publicación de ésta Acta en la página web del Consejo de la Magistratura.-----

No siendo para más, se da por finalizado el acto, en el lugar y fecha indicados, firmando los Integrantes del Consejo de la Magistratura y la postulante presente por ante mí, doy fe.-----

Dr. VICTOR MANUEL ENDEIZA
MIEMBRO TITULAR
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dra. SANDRA ELIZA BETH PICUILLEM
MIEMBRO TITULAR
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dr. JULIO CESAR FAGES
MIEMBRO TITULAR
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dr. FERNANDO ALBERTO RODRIGUEZ
MIEMBRO SUPLENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dra. MARIA VIRGINIA PALACIOS BONELLA
MIEMBRO TITULAR
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dr. ERNESTO ALVARO RODRIGUEZ
MIEMBRO TITULAR
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dr. FRANCISCO JAVIER ESTEVES LUCO
MIEMBRO SUPLENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dra. LILIA ANA NOVILLO
PRESIDENTE SUPLENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dra. MONICA VIVIANA CORVALÁN
SECRETARIA SUBROGANTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Leticia Polino